

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16007** SAGUNTO

Don Jesús Martínez Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sagunto por el presente, hago saber:

1.-Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con el número 645/2016 se ha dictado en fecha 22 de enero de 2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Doña Concepción Belloch San José, con Documento Nacional de Identidad número 33405351J.

2.-Se han suspendido las facultades de administración y de disposición de la concursada siendo sustituida por la administración concursal.

3.-Se ha designado como administrador concursal a Don Ivan Poveda Quiles, con domicilio profesional en calle Bilbao número 1, puerta 2, de Alicante, teléfono 96 592 31 14 y dirección electrónica ipq@economistas.org.

4.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal. El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la oficina de registro del Servicio Común General.

Sagunto, 8 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017717-1